RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-6507 celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cua.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas ca-racterísticas técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente. Sección 3.º AS/ce-10.497/79. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-sión, con línea en tendido subterráneo. Origen de la línea: C/S 25 KV. entre E. T. 227 y poste

rversion.

Final de la misma: Nueva E.T. Picasso.

Término municipal a que afecta: Castellar del Vallés.

Tensión de servicio: 25 KV

Longitud: 80 metros de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio; 2 (3 por 1 por 150) milímetros cuadrados de sección dos de sección.

Material de apoyos: Cable subterráneo. Estación transformadora: 2 por 630 KVA., 25/0,380-0,220 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1988, ha resuelto autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece ej Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 18 de enero de 1980.-El Delegado provincial.-2 479-C

6508

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: Sección 3.ª

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-Finalidad: Ampliacion de la red de distribucion en alta sión, con línea en tendido aéreo.

Origen de la línea: De la línea E. T. 335, «Sta. Rosa». Final de la misma: E. T. «Abadías».

Término municipal a que afecta: Corvello.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud en kilómetros 0,650 de tendido aéreo.

Conductor: Alumino acero. 54 59, milímetros quadrado.

Conductor: Aluminio-acero; 54,59 milímetros cuadrados de

Material de apoyos: Metálico y hormigón. Estación transformadora: Uno de 100 KVA., 11/0,380 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado per Decreto 2619/1968 bado per Decreto 2619/1968.

Barcelona, 5 de febrero de 1980.-El Delegado provincial.-2.477-C.

6509

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Coado en esta Delegación Frovincia a instancia de Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzána», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la Instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: SA/30.367/78. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con línea en tendido subterráneo. Origen de la línea: Línea a 25 KV. derivada a E. T. 4.198,

«Policel».

Final de la misma: E. T. 5.579, «Inmobiliaria Paquer» (Variante origen a E. T.).

Termino municipal a que afecta: Barcelona. Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,190, subterráneos (entrada y

Conductor: Aluminio de 3 (1 por 150) milímetros cuadrados, dos circuitos trifásicos.

Material de apoyos: Cable subterráneo.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de merzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 11 de febrero de 1980.-El Delegado provincial.-1.353-7.

6510

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-ccado en esta Delgación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Bar-celona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número del expediente: SA/14.021/75.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con linea en tendido aéreo y subterráneo. Origen de la línea: Apoyo número 92 de la línea a 25 KV.

Origen de la línea: Apoyo número 92 de la línea a 25 KV. Santa Coloma-Granollers.
Final de la misma: E. T. 4.314, «Enrique Ramos Sanz».
Término municipal a que afecta: Montmeló.
Tensión de servicio: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,165, aéreos, y 0,010, subterráneos.
Conductor: Aluminio-acero de 181,6 milimetros cuadrados y cobre de 3 (1 por 50) milimetros cuadrados.
Material de apoyos: Metálicos y madera con zanca horm.
Estación transformadora: Uno de 300 KVA., a 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1986, aprobado por Decreto 2819/1988.

Barcelona, 11 de febrero de 1980.—El Delegado provincial.— 1.354-7.

6511

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incamprios los traintes regiamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes. guientes:

Número del expediente: SA/33.207/76.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con linea en tendido aéreo y subterráneo.

Origen de la línea: E. T. 6.151, «Cosmhogar».

Final de la misma: E. T. 7.316, «Construcciones Mecánicas

Fine: A. Fin